

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COMPAÑIA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A.",
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 30 de Marzo del 2013, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada No. 919 e Ilanes, se reúnen los accionistas de "COMPAÑIA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A.": el señor FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI, propietario de un mil doscientas acciones (1.200); HELGA KARINA CEDEÑO CRESPI, propietaria de un mil doscientas acciones (1.200); PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPI, propietario de un mil doscientas acciones (1.200); WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI, propietario de un mil seiscientas acciones (1.600); WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA, propietario de catorce mil ochocientas acciones (14.800). Todas las acciones tienen el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, actúa como secretario el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI**, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

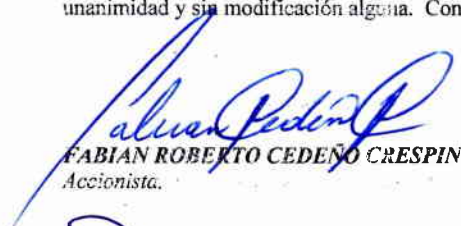
El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 y deciden que los resultados negativos sean tratados de acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

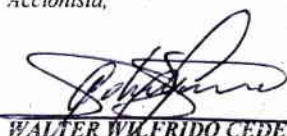
No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.

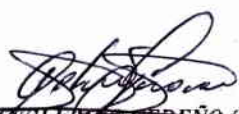

FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI
Accionista.

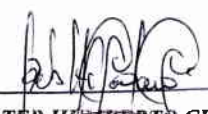

HELGA KARINA CEDEÑO CRESPI
Accionista


PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPI
Accionista,


WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI
Accionista


WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
Accionista


WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
Presidente de la Junta


WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI
Secretario - Gerente General